
PRESENTACION

Quienes vivimos en este país recibimos el nuevo año, en mayor o menor medida, con la esperanza de tiempos mejores por venir. ¿Cómo explicar sino el que se siga trabajando, que se siga luchando para sacar adelante al Perú a pesar de las innumerables desazones y penurias que nuestro pueblo ha soportado? Día tras día vemos junto a las peores atrocidades, ejemplos de quienes se sobreponen a este panorama y nos muestran que, a pesar de todo, un cambio es posible.

Y no hay otra salida. La barbarie terrorista nos hace tener presente permanentemente que o mejoramos o nos hundimos todos. Así, el cambio se presenta como la única opción de mejora para nuestra sociedad, y también como la que quizás sea su última oportunidad.

Estamos convencidos que en esta apuesta por el futuro y la vida, el Derecho debe tener un papel principal; depende en gran parte de todos los que de una u otra forma estamos ligados a esta Ciencia, que al futuro del que tanto hablamos -y del que tanto esperamos- se llegue por los cauces del humanismo y el respeto a la persona. Camino que por otro lado se muestra como el único eficaz a la par que aceptable por una sociedad de hombres.

Teniendo el Derecho la importancia que le hemos asignado como instrumento del cambio hacia una sociedad más justa y segura, es indudable que el Poder Judicial debe acompañar y tutelar este proceso de cambio: actuando con energía, pero humanamente; con celeridad pero en forma concienzuda; en equipo con los otros poderes del Estado pero sin doblegar su autonomía; modernizándose, haciéndose más eficiente. En suma, mejorando.

Es por ello que hemos elegido como tema de actualidad para el presente número de nuestra revista precisamente al Poder Judicial, a fin de contribuir desde nuestra modesta posición a un mejor entendimiento de los problemas y perspectivas que afronta una Institución que, coincidentemente, se ha visto reforzada recientemente con el feliz nombramiento en sus más altos cargos de prestigiosos catedráticos de nuestra Facultad.

Como notará el lector, en este número hemos procurado abordar algunos temas no tratados anteriormente, en un afán de expandir el horizonte de nuestra publicación y siempre con nuestro principal objetivo en mente: difundir la Ciencia Jurídica entendida en su sentido más amplio. Además, continuando con nuestra permanente preocupación por coadyuvar a una Facultad más integrada y comprometida con su disciplina, inauguramos una nueva sección, "Opiniones de la Facultad", la cual esperamos se convierta en un adecuado medio de expresión para canalizar algunas de las inquietudes de todos los estudiantes.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos quienes mediante sus artículos y ayuda han hecho posible la aparición de este nuevo número, el cual no hace sino continuar una tarea iniciada hace ya seis años y medio.

Diciembre 1990-Enero 1991
EL COMITE DIRECTIVO